



A. NOTA DE DESGLOSE

1. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

ACTIVO

-EFECTIVO Y EQUIVALENTES

1.-Se informará acerca de los fondos con afectación específica al 30 de septiembre de 2023, el Estado de Situación Financiera refleja en los rubros los siguientes saldos:

DESCRIPCION	IMPORTE
EFFECTIVO	15,000.00
BANCOS/TESORERIA	3,410,120.08
SUMA	\$ 3,425,120.08

DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO Y EQUIVALENTES Y BIENES O SERVICIOS A RECIBIR.

2.-Contribuciones pendientes de cobro.

DESCRIPCION	CANTIDAD
DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES	503,617.58
SUMA	\$ 503,617.58

[Handwritten signature]





3.-Derechos a recibir por bienes y servicios.

DESCRIPCION	CANTIDAD
ANTICIPOS A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	35,000.00
ANTICIPOS A PROVEEDORES POR ADQUISICION DE BIENES INMUEBLES Y MUEBLES	1,094.80
SUMA	\$ 36,094.80

-BIENES DISPONIBLES PARA SU TRANSFORMACION O CONSUMO (INVENTARIOS).

4.-Bienes disponibles para su transformación o consumo. (No aplica).

5.-Almacen método de valuación y aplicación. (No aplica).

-INVERSIONES FINANCIERAS.

6.-Inversiones financieras, que considera los fideicomisos. (No aplica).

7.-Inversiones financieras, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital. (No aplica).

-BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES.

8.- Este apartado está compuesto por los siguientes rubros de bienes muebles:

DESCRIPCION	CANTIDAD
MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACION	1,543,393.97
MOBILIARIO Y EQUIPO DE EDUCACION RECREATIVO	7,671,679.94
VEHICULO Y EQUIPO DE TRANSPORTE	220,400.00
MAQUINARIA Y OTRO EQUIPO Y HERRAMIENTAS	1,784,331.42
SUMA	\$ 11,219,805.33

a).-Monto de la depreciación del ejercicio y acumulada. (No aplica).

B).-Método de depreciación. (No aplica).

c).- Tasa aplicada. (No aplica).

d).-Criterios de aplicación. (No aplica).





e).-Información de las características significativa financiera, los saldos de las participaciones y aportaciones de capital. (No aplica).

9.-Activos intangibles y diferidos. (No aplica).

-ESTIMACIONES Y DETERIOROS.

10.-Se informa que durante el tercer trimestre del ejercicio 2023 en la contabilidad se registraron cuentas al resultado de ejercicios anteriores, estimación de inventarios, deterioro u otros conceptos similares. (No aplica).

PASIVO

1.-Relación de las cuentas y documentos por pagar.

DESCRIPCION	CANTIDAD
OTRAS CUENTAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	469,961.13
SUMA	\$ 469,961.13

2.-Se informa que durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 en la contabilidad no se efectuaron conceptos de fondo de bienes de terceros en administración y/o en garantía a corto plazo y largo plazo. (No aplica).

3.-Se informa que durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 en la contabilidad no se efectuaron conceptos de las demás cuentas de pasivos. (No aplica).





II) NOTAS AL ESTADO DE ACTIVIDADES

INGRESOS DE GESTIÓN

1.-Rubros de ingresos por gestión provenientes de recursos propios y recursos estatales vía subsidio.

DESCRIPCION	CANTIDAD
APROVECHAMIENTO DE TIPO CORRIENTE	2,490,441.55
TRANSFERENCIAS Y ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	7,886,941.95
SUMA	\$ 10,377,383.50

2.- Se informa que durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 en la contabilidad no se efectuaron las cuentas de otros ingresos y beneficios. (No aplica).

GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS.

1).-Al respecto, en materia del ejercicio del gasto que corresponde a este agregado del estado de actividades del tercer trimestre se informa haber erogado la cantidad de \$ 9,216,176.33 (Nueve millones doscientos dieciséis mil ciento setenta y seis pesos 33/100 m.n.), mostrando enseguida los grupos que integran la cantidad citada:

DESCRIPCION	CANTIDAD
SERVICIOS PERSONALES	7,126,791.61
MATERIALES Y SUMINISTROS	762,252.33
SERVICIOS GENERALES	1,002,132.39
OTROS GASTOS Y PÉRDIDAS EXTRAORDINARIAS	325,000.00
TRANSFERENCIA, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	0.00
SUMA	\$ 9,216,176.33

El rubro de servicios personales es la erogación de los compromisos de pago de nóminas, prestaciones al personal de base, de confianza y de contrato.

El rubro de materiales y suministros se refiere a la erogación de los materiales y suministros que se necesita para el mantenimiento.

El rubro de servicios generales es la erogación de los servicios básicos que el Teatro del Pueblo necesita para el buen funcionamiento y operatividad.





III).- NOTAS AL ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

1).-Modificación al patrimonio contribuido.

DESCRIPCION	CANTIDAD
HACIENDA PUBLICA/ PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO ANTERIOR	13,562,760.29
PATRIMONIO NETO AJUSTADO DEL EJERCICIO	0.00
VARIACIONES DE LA CUENTA PUBLICA/PATRIMONIO	1,151,916.37
SUMA	\$ 14,714,676.66

2).-Procedencia de los recursos que modifican al patrimonio.

DESCRIPCION	CANTIDAD
INGRESOS PROPIOS	2,490,441.55
RECURSO ESTATAL	7,886,941.95
SUMA	\$ 10,377,383.50

IV).- NOTAS AL ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

EFECTIVO Y EQUIVALENTES:

1.-El origen del flujo de Efectivo.

DESCRIPCION	TERCER TRIMESTRE 2022
EFECTIVO	15,000.00
BANCOS /TESORERIA	3,410,120.08
OTROS EFECTIVOS Y EQUIVALENTES	503,617.58
TOTAL DE EFECTIVO Y EQUIVALENTES	\$ 3,928,737.66

[Handwritten signature]





2.- Se informa que durante el tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 en la contabilidad no se efectuaron adquisiciones de bienes muebles e inmuebles y porcentaje mediante subsidios de capital del sector central. (No aplica).

3.-Conciliación de los flujos de efectivos netos de las actividades de operación de ahorro/desahorro antes de rubros extraordinarios. (No aplica).

DESCRIPCION	2022	2023
AHORRO/DESAHORRO ANTES DE RUBROS EXTRAORDINARIOS	0.00	0.00
DEPRECIACIÓN	0.00	0.00
AMORTIZACIÓN	0.00	0.00
PARTIDA EXTRAORDINARIA	0.00	0.00

V).-CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASI COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

PATRONATO DEL TEATRO DEL PUEBLO CONCILIACION ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 01 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2023 (CIFRAS EN PESOS)		
1.-Ingresos presupuestarios		\$ 10,377,383.50
2.-Mas ingresos contables no presupuestarios		0.00
Incremento por variación de inventarios	0.00	
Disminución del exceso de estimaciones por pérdida o deterioro u obsolescencia	0.00	
Disminución del exceso de provisiones	0.00	
Otros ingresos y beneficios varios	0.00	
Otros ingresos contables no presupuestarios	0.00	
3.-Menos ingresos presupuestarios no contables		0.00
Productos de capital	0.00	

[Handwritten signature]





Aprovechamientos de capital	0.00
Ingresos derivados de financiamientos	0.00
Otros ingresos presupuestarios no contables	0.00

4.-Ingresos contables (4=1+2-3)

\$ 10,377,383.50

**B).-NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES Y PRESUPUESTARIAS:**

CONTABLES:

- Valores (No aplica).
- Emisión de obligaciones (No aplica).
- Avals y garantías (No aplica).
- Juicios (No aplica).
- Contratos para la inversión mediante proyectos para prestación de servicios (PPS) y similares (No aplica).
- Bienes concesionados o en comodato. (No aplica).

PRESUPUESTARIAS:

Cuentas de ingresos:

ESTIMADO	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO
\$12,106,846.43	\$12,106,846.43	\$ 10,377,383.50	\$ 10,377,383.50

Cuentas de egresos:

APROBADO	MODIFICADO	COMPROMETIDO	DEVENGADO	EJERCIDO	PAGADO
\$12,106,846.43	\$12,106,846.43	\$9,146,362.36	\$9,146,362.36	\$9,146,362.36	\$9,146,362.36

Handwritten signature





- 1).-Valores en custodia de instrumentos prestados a formadores de mercados e instrumentos de crédito recibidos en garantía de los formadores de mercado u otros. (No aplica).
- 2).-Por tipo de emisión de instrumento: monto, tasa y vencimiento (No aplica).
- 3).-Contratos firmados de construcciones por tipo de contrato (No aplica).

C).- NOTA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1).-INTRODUCCIÓN.

Los Estados Financieros constituyen la base financiera para la evaluación del desempeño, rendición de cuentas, transparencia fiscal y la fiscalización de la Cuenta Pública.

2).-PANORAMA ECONÓMICO Y FINANCIERO.

Durante el tercer trimestre del 2023 hubo un ahorro neto del ejercicio, esto derivado al aumento en las rentas del inmueble para diferentes tipos de eventos, así como también en espectáculos presentados en este recinto.

3).-AUTORIZACIÓN E HISTORIA.

En el año de 1987 se constituye en el gobierno de C. Emilio M. González Parra el recinto del Teatro del Pueblo con la finalidad de promover la cultura y las artes en la capital para el pueblo.

4.-ORGANIZACIÓN Y OBJETIVO SOCIAL.

- a).-El **objetivo social** por cual se creó fue con la finalidad de acercar a los jóvenes, niños y adultos a la participación en las artes, permitiendo así a elevar la calidad de la cultura en el estado.
- b).-La **principal actividad** es el arrendamiento del inmueble para actos o eventos académicos, político y social así como la presentación de obras de teatro.
- c).-Ejercicio **fiscal**, de conformidad con lo establecido en los postulados de Contabilidad Gubernamental emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), particularmente en la explicación del término denominado Período Contable, se precisó que en lo que refiere a la Contabilidad Gubernamental el período relativo es de un año que comprende





a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

d).-Régimen jurídico, cabe destacar que el ente público está establecido por un marco de normatividad, reglamentación y políticas que determinan sus objetivos, ámbitos, acciones y sus limitaciones para asumir derechos y contraer obligaciones.

e).-Consideraciones fiscales, presentar la declaración y pagos provisional de retención del impuesto sobre la renta (ISR) por sueldos y salarios, ISR por retenciones por servicios profesionales, ISR por pagos por cuentas de terceros o retenciones por arrendamiento de inmuebles, impuestos retención de iva, retenciones de ISR por servicios profesionales, impuesto al valor agregados, impuestos del 3% sobre nómina.

f).-Estructura organizacional del básica, presidencia, dirección administrativa y dirección técnica y artística.

g).-Fideicomisos (No aplica).

5.-BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

a).-Los estados financieros se preparan de acuerdo a las normas emitidas por la Ley General de Contabilidad Gubernamental expuesta por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

b).-En forma particular, se informa que la elaboración de los estados financieros y presupuestarios se han realizado en base a las normas y metodologías previstas en el apartado de estados financieros del manual de contabilidad gubernamental.

c).-Los registros de las operaciones y en la emisión de información financiera y presupuestal se ha debido al cumplimiento de los postulados básicos de contabilidad gubernamental, ya que estos proporcionan el sustento técnico para la práctica contable a través de definiciones, explicaciones y razonamientos en la materia.

d).-El Patronato del Teatro del Pueblo es una Persona Moral sin Fines de Lucro.

e).-Normatividad supletoria (No aplica).

f).-Implementación de la base devengada. (No aplica).

6.-POLITICAS DE CONTABILIDAD SIGNIFICATIVAS.





a).-Este organismo está cumpliendo con las disposiciones marcadas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental que tiene por objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad y la emisión financiera.

Con tal motivo, las principales políticas de la entidad en materia de rendición de cuentas están orientadas a la que la contabilidad gubernamental facilite el registro y la fiscalización de los activos, pasivos, ingresos y gastos y en general, contribuir a medir la eficacia, economía y eficiencia del gasto e ingreso, así como patrimonio.

b).-Operaciones en el extranjero y de sus defectos en la información financiera gubernamental (No aplica).

c).- Método de valuación de la inversión en acciones en el sector paraestatal (No aplica).

d).-Sistema y método de valuación de inventarios, se lleva a cabo el método del inventarios físico cada seis meses para verificar su estado.

e).-Beneficios a empleados (No aplica).

f).-Provisiones (No aplica).

g).-Reservas (No aplica).

h).-Cambios en políticas contables y corrección de errores junto con la revelación de los efectos que se tendrá en la información financiera.

i).-Reclasificaciones.

j).-Depuración y cancelación de saldos (No aplica).

7.-POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA Y PROTECCIÓN POR RIESGO CAMBIARIO.

a).- Activos en moneda extranjera (No aplica).

B).-Pasivos en moneda extranjera (No aplica).

c).- Posición en moneda extranjera (No aplica).

d).-Tipo de cambio (No aplica).

e).-Equivalente en moneda nacional (No aplica).

[Handwritten signature]

8.-REPORTE ANALÍTICO DEL ACTIVO.

a).-Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos. (No aplica).

b).-Porcentaje de depreciación o valor residual de los activos (No aplica).





- c).- Gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo. (No aplica).
- d).-Riesgo por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras. (No aplica).
- e).-Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos (No aplica).

- f).-Bienes en garantías de embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías. (No aplica).
- g).-Desmantelamiento de activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables. (No aplica).
- h).-Administración de activos, planeación. (No aplica).

EXPLICACIÓN ADICIONAL DE LAS PRINCIPALES VARIACIONES EN EL ACTIVO:

- a).-Inversiones en valores. (No aplica).
- b).-Patrimonio de organismos descentralizados. (No aplica).
- c).- Inversiones en empresas de participación mayoritaria. (No aplica).
- d).-Inversiones en empresas de participación minoritaria (No aplica).

9.-FIDEICOMISOS, MANDATOS Y ANÁLOGOS.

- a).-Ramo o unidad administrativa que los reporta. (No aplica).
- b).-Lista de los montos de disponibilidad, relacionando aquellos que conforman el 80% de las disponibilidades. (No aplica).

10.-REPORTE DE LA RECAUDACIÓN

a).-Al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2023 se recaudó un total de \$ 10,377,383.50 (Diez millones trescientos setenta y siete mil trescientos ochenta y tres pesos 50/100 M.N.), con el comportamiento que se presenta en la tabla y gráfico siguientes:

DESCRIPCION	CANTIDAD
ESPECTACULOS	666,279.50
ARRENDAMIENTO	1,765,961.21
OTROS INGRESOS	57,796.40
PRODUCTOS FINANCIEROS	404.44
RECURSO ESTATAL	7,886,941.95
SUMA	\$ 10,377,383.50

[Handwritten signature]





b).-Proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo. (No aplica).

11.-INFORMACIÓN SOBRE LA DEUDA Y EL REPORTE ANALÍTICO DE LA DEUDA.

a).- Indicadores de la deuda respecto al PIB y deuda respecto a la recaudación tomando como mínimo un periodo igual o menor a 5 años. (No aplica).

b).-Información de manera agrupada por tipo de valor gubernamental o instrumentos financieros en la que se considere intereses, comisiones, tasa, perfil de vencimiento y otros gastos de la deuda. (No aplica).

12.-CALIFICACIONES OTORGADAS.

(No aplica).

13.-PROCESO DE MEJORA.

a).-La principal política interna es regular la estructura administrativa del Patronato del Teatro del Pueblo atendiendo lo dispuesto por la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Nayarit, su acuerdo de creación , reglamentos, convenios y demás disposiciones aplicables a su materia.

b).-Para el estudio, planeación, programación, ejecución, control, evaluación y despacho de los asuntos de su competencia, el Patronato del Teatro del Pueblo contará con las siguientes unidades administrativas y demás servidores públicos que sean necesarios y que le sean autorizados acorde al presupuesto de egresos.

14.-INFORMACIÓN POR SEGMENTOS.

(No aplica).

15.-EVENTOS POSTERIORES AL CIERRE.

(No aplica).





16.-PARTES RELACIONADAS.

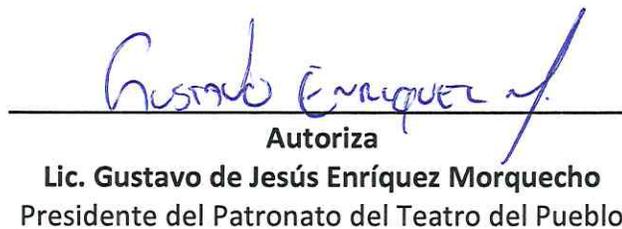
Se informa que al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal de 2023 no existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17.-RESPONSABILIDAD SOBRE LA PRESENTACIÓN RAZONABLE DE LA INFORMACIÓN CONTABLE.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”



Revisa
L.C. Ana Rosario Ruiz Ibarra
Directora Administrativa



Autoriza
Lic. Gustavo de Jesús Enríquez Morquecho
Presidente del Patronato del Teatro del Pueblo

